



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°068-2019-CMLV

La Victoria, julio 31 de 2019
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 31 de julio de 2019, adopto el siguiente acuerdo.

VISTO:

El Informe N°001-2019-MDLV/MEF-CAF de fecha 25 de julio de 2019 del Comité Técnico del CAF y el Informe N°002-2019-MDLV/MEF-CAF de fecha 31 de julio de 2019, presentado por Presidente del CAF; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley N°27972 los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N°466-A-2019-MDLV de fecha 07 de junio de 2019, se resuelve designar a los miembros del Comité Técnico CAF de la Municipalidad Distrital de La Victoria, encargado de elaborar y remitir el Compromiso de Ajuste Fiscal, para ser presentado ante la Dirección General de Políticas Macroeconómicas y Descentralización Fiscal, ajuste 2019-2022, así como hacer seguimiento a los compromisos fiscales asumidos dentro del régimen de reestructuración fiscal.

Que, mediante Informe N°001-2019-MDLV/MEF-CAF de fecha 25 de julio de 2019 del Comité Técnico del CAF, explican los procesos que establece la Directiva N°001-2010-EF/60.05, lineamientos para la elaboración, Remisión, Seguimiento y Evaluación de los Compromisos de Ajuste Fiscal (CAF);

Que, mediante el Informe N°002-2019-MDLV/MEF-CAF de fecha 31 de julio de 2019, señala hace llegar el Informe conteniendo los Compromisos de Ajuste Fiscal, aprobados por el MEF a 12 folios, denominado Compromiso de Ajuste Fiscal 2019-2022, el cual contiene el diagnóstico de la situación fiscal de la entidad;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de La Victoria, el cual forma parte integrante del presente acuerdo, cuya vigencia es de cuatro (4) años a partir del presente ejercicio fiscal o hasta que la Municipalidad Distrital de La Victoria deje de estar comprendida dentro del régimen de reestructuración fiscal.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente acuerdo, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República antes del 31 de julio de 2019.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abg. Raúl Rony Olivera Morales
ALCALDE